

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI			CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
				VERSION:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL			FECHA:	1/02/2023
				PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	30/09/2026
Dependencia:	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Diligenciado por:	EQUIPO ESTRUCTURADOR

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL
					(CANTIDAD * PROMEDIO)
1	Motocicleta DR 150 ABS de color blanca - Incluye (Instalación y realización de emblemas de la institución, SOAT-Matricula-Impuestos movilidad –Semaforización-derechos para estampillado)	Und	5	\$17.900.000	\$ 89.500.000
2	Características de la Motocicleta V-Strom 250 SX de color blanca - Incluye (Instalación y realización de emblemas de la institución, SOAT-Matricula-Impuestos movilidad –Semaforización-derechos para estampillado)	Und	3	\$33.166.667	\$ 99.500.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA				\$189.000.000	

CONSTANCIAS	
1) Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato de Ficha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar 4) Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE \$189,000,000)	

Aprobado por:

NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Tránsito y Transporte